

Informe Secretarial

El día de hoy, 26 de octubre de 2020, se ingresa el expediente al Despacho. Sírvase proveer.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEXTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente: 2016-175

Demandante: JONNY ESNEIDER HERNÁNDEZ LARA

Demandada: SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEXAS

PROCESO ORDINARIO LABORAL

En consideración a que la audiencia previamente programada no se llevará a cabo debido que no se agotó la totalidad del estudio de los temas sometidos a revisión del Despacho, **se dispone:**

Fijar como NUEVA FECHA el **día diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las dos y treinta de la tarde (02:30 pm.)**, para llevar a cabo continuación de la AUDIENCIA de que trata el art. 72 del CPT. La diligencia será realizada en el aplicativo **TEAMS¹**.

ADVERTENCIA: *Cualquier memorial será remitido, por quien pretenda que se incorpore, a esta sede judicial y simultáneamente, a los demás sujetos.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HENRY GEOVANNY RAMÍREZ MORALES
Juez

Firmado Por:

¹ Ver protocolo audiencias <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n>

HENRY GEOVANNY RAMIREZ MORALES
JUEZ
JUZGADO 006 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52f3f8a7f0e184c001e07f536620b0404bdf94036d8c23747bbf768d8824e434

Documento generado en 26/10/2020 01:04:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>